

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1566

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA
DE CUENTAS

Impreso el día 29 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 9 de noviembre de 2010

SUMARIO: **Comunicación** de archivo del expediente O.V.-273/09, jefe de Gabinete de Ministros remite respuesta a la resolución conjunta aprobada por el Honorable Congreso de la Nación (199-S.-05) por la cual se solicita informes sobre las medidas adoptadas en atención a las observaciones formuladas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la Administración Federal de Ingreso Públicos (AFIP). (273-O.V.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

Vuestra Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas ha considerado el expediente Oficiales Varios O.V.D.-273-09 (jefe de Gabinete de Ministros: remite respuesta en relación con la resolución conjunta aprobada por el Honorable Congreso de la Nación [199-S.-05] sobre las medidas adoptadas en orden a corregir las graves situaciones que vienen siendo observadas por la Auditoría General de la Nación en el ámbito de la Administración Federal de Ingresos Públicos [AFIP]

- Dirección General de Aduanas). Habiendo tomado conocimiento del mismo, y sin perjuicio de las ulteriores medidas que puedan adoptarse frente a los futuros informes que produzca la Auditoría General de la Nación en el ejercicio de sus competencias de control, os aconseja, previa remisión de copia de los antecedentes al citado órgano de control a los fines del seguimiento de la cuestión, su remisión a archivo.

De acuerdo con las disposiciones pertinentes, este dictamen pasa directamente al orden del día.

Sala de la comisión, 26 de agosto de 2010.

Heriberto A. Martínez Oddone. – Nicolás A. Fernández. – Luis A. Juez. – Gerardo R. Morales. – Juan C. Romero. – Ernesto R. Sanz. – Juan C. Morán. – Gerónimo Vargas Aignasse. – José M. Díaz Bancalari. – María L. Leguizamón.

ANTECEDENTE

Ver expedientes 273-OV.-2009.